

Política para la Igualdad y no Discriminación

La Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca, a través de la Alta Dirección, se compromete a brindar a todo el personal condiciones de trabajo igualitario dentro de un ambiente de no discriminación de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Federal para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, estableciendo acciones coordinadas por la Dirección de Vinculación que aseguren ser una Institución libre de cualquier acto de maltrato, violencia y segregación entre el personal de todos los niveles en materia de Apariencia física, Cultura, Discapacidad, Idioma, Sexo, Género, Edad, Condición social, económica, de salud o jurídica; Embarazo, Estado civil o conyugal, Religión, Opiniones, Origen étnico o nacional, Preferencias sexuales y Situación migratoria.